

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOCAL, S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En Samborondón, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas quince minutos, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Edificio Samborondón Business Center, local LB6, en el kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GLOCAL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: **a)** La señora Ana María Jiménez Arbona, por los derechos que representa de la señora Margarita Tumbarello Laino, según consta de la carta poder que se acompaña para ser anexada en el expediente respectivo, como propietaria de cinco mil cien acciones y con derecho a cinco mil cien votos; **b)** El señor Joaquín Zevallos Franco, por sus propios derechos, como propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta acciones y con derecho a dos mil cuatrocientos cincuenta votos; **c)** El señor Felipe Díaz-Muñoz Varas, a nombre y en representación de la señora Sonia Varas Peláez, en virtud del poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de mil cuatrocientas cincuenta acciones y con derecho a mil cuatrocientos cincuenta votos; y, **d)** El señor Emilio Romero Jouvin, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones y con derecho a mil votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015; ↓.

- b) Conocer y resolver respecto del balance general (Estado de Situación Financiera) y del estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), por el mismo pasado ejercicio económico;
- c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso;
- d) Conocer y resolver acerca de la elección del Gerente General de la Sociedad y fijar su remuneración;
- e) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y fijarle su retribución; y,
- f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Ante la vacancia del cargo de Presidente de la Compañía, actúa como Presidente de esta sesión, el señor Joaquín Zevallos Franco, y, como Secretaria, ante la ausencia de la Gerente General de la Sociedad, la señora Ana María Jiménez Arbona, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes/representados los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital social declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. ↓

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

De la misma manera se conocen el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso al respecto, resuelve aprobar, tanto el informe de la Comisaria, así como la Memoria Anual de la Gerente General, el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida antes de impuestos de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos seis con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 345.806,94), la Junta declara que no hay utilidades que repartir. I de igual manera, se resuelve que el impuesto a la renta mínimo a cancelar asciende a la suma de dieciséis mil novecientos dos con 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 16.902,47).

La Junta General pasa luego a resolver sobre la elección del Gerente General de la Compañía, decidiéndose con la unanimidad antes anotada, la reelección de la señora Margarita Rosa Tumbarello. La Junta General declara legalmente reelegida a las persona anteriormente nombrada, y resuelve que la secretaria de la Junta curse el nombramiento respectivo.

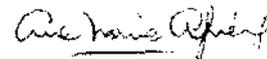
Luego, la Junta pasa a conocer sobre la remuneración de la funcionario antes elegida, y resuelve que se difiera para una próxima sesión la fijación de dicho estipendio.)

A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria de la Compañía, mas la Junta decide diferir para la próxima sesión dicha elección.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho la cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas veinte minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Joaquín Zevallos Franco  
Presidente de la Junta



Ana María Jiménez Arbona  
Secretaria Ad-hoc



Emilio Romero Jouvin  
Accionista

**p. Sonia Varas Pelaez**



Felipe Díaz-Muñoz Varas  
Accionista